



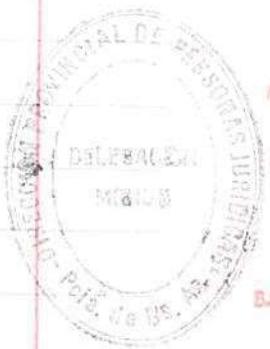
MATRICULA N° 46219 de la DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS



El presente libro Actas de Asambleas N° 1 perteneciente a la sociedad SION S.A. con domicilio social en Biedma n° 138... partido de Morón consta de 200 folios queda rubricado en cumplimiento de lo requerido por la nombrada sociedad en acta n° 5074 del 2 de febrero de 1997 de la Oficina Delegada de Morón de la Dirección de Personas Jurídicas por convenio por el Colegio de Escribanos, de Abogados y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Se registró en DPPJ
Edo: 46219 mle - -

Dr. CARLOS GONZALEZ LA RIVA
ABOGADO
DIRECCION PROVINCIAL PERSONAS JURIDICAS
DELEGACION MORON
DELEGADO TITULAR



MAQUINA TIMBRADORA N° 346

129635 SELLADO EN BLANCO III 97

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ANEXO OPERATIVO TRIBUNALES MORON



Dr. CARLOS GONZALEZ LA RIVA
ABOGADO
DIRECCION PROVINCIAL PERSONAS JURIDICAS
DELEGACION MORON
DELEGADO TITULAR

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
 DECRETO N° 754/95
 LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

L 000715989

Rúbrica N°

86471-01

Pertenece a: SION S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: SAN MARTIN 00793 Piso 12 Of. B

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de
 Libro: 1


Consta de: 0200 folios

Observaciones: fue rubricado originalmente en: Direccion de
 Personas Juridicas Delegacion Moron pcis. Bs. As. uti-
 lizado hasta foja 14.


 ANA B. BOMPAROLA
 RESP. AREA INT. Y RUBR. DE LIBROS

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano
 habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 603 de la Ciudad de
 Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de Enero de 2002


 DR. NORBERTO V. FALBO
 ESCRIBANO
 CAPITAL FEDERAL - MAT. 3242

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 03 días del mes de abril de 2024, siendo las 12:36 hs. horario de Buenos Aires, se reúne el Presidente de SION S.A. (la "Sociedad"), Luis Alberto Quinelli, DNI 23.614.193 mediante el sistema de videoconferencia al que se accede en la plataforma ZOOM, en el link: <https://us04web.zoom.us/j/4695793708?pwd=pBaa2uGEoBZ3mD6quLgclKJVizKqtT.1>, con el ID de reunión: 469 579 3708, Código de acceso: Asamblea, junto a los señores accionistas, cuya nómina figura en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 2, Folio 14, totalizando 3 accionistas que suman el 100% del capital social emitido suscripto:

El accionista Luis Quinelli, titular de 131.385.000 de acciones ordinarias, que dan derecho a 131.385.000 votos, y representan el 97,32% de los votos de la sociedad, y sobre los presentes; se conecta a distancia y exhibe su DNI;

El accionista Pablo Golan, titular de 3.615.000 de acciones ordinarias, que dan derecho a 3.615.000 votos, y representan el 2,68% de los votos de la sociedad, y sobre los presentes; se conecta a distancia y exhibe su DNI;

El accionista Blackburn Technologies LLC, titular de 12.000.000 de acciones preferidas, que no tienen derecho a votos, es representado por el Sr. Robert Weihe en su carácter de apoderado, habiendo presentado una copia del poder con anterioridad a este acto, el cual se encuentra a disposición para su control por parte de los Sres. Accionistas, declarando que se mantiene vigente. Se conecta a distancia y exhibe su pasaporte.

Participan también en esta reunión el síndico de la Sociedad Sr. Walther Leal Ricaud (conectado a distancia), y los Directores Eduardo Ap Iwan, Fernando Oliva, Daniel Merino y Diego Monea (conectados a distancia).

El Sr. Luis Quinelli hace saber a los presentes, que debido a un problema técnico de conexión del Síndico, no fue posible realizar la reunión en la primera convocatoria a las 11hs., razón por la cual se inicia esta reunión en segunda convocatoria.

Luego de constatar la asistencia del 100% (cien por ciento) de las acciones con derecho a voto, el Sr. Luis A. Quinelli declara legalmente constituida la presente Asamblea, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023;
3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
4. Aprobación de la Gestión del Directorio y sindicatura.
5. Designación de Sindicatura.

6. Prórroga del plazo del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables PYMES CNV por hasta V/N U\$S 19.719.959 (o su equivalente en otras monedas o UVAs -Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827-).
7. Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa.

Seguidamente pasan a tratarse los temas de la Orden del día.

Al tratar el **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente propone que, dado que todos los accionistas participan de la Asamblea en forma remota, el acta sea firmada por el Sr. Luis Alberto Quinelli y el representante del órgano de fiscalización, en la forma y plazo previsto estatutariamente. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a considerar el **SEGUNDO** punto del orden del día. Tomando la palabra el Sr. Luis Quinelli hace moción para que se omita la lectura de la documentación pertinente por haber sido distribuida con suficiente anticipación y por ser conocida por todos los accionistas, sin perjuicio de lo cual, si se desea analizarla o se requieren explicaciones, se encuentra a disposición de la Asamblea para tal fin. Se resuelve aprobar por unanimidad la documentación aludida y omitir su transcripción en actas.

Puesto a consideración el **TERCER** punto del orden del día, el Sr. Luis Alberto Quinelli pone de manifiesto que los Estados Contables arrojaron un resultado positivo de \$ 4.634.550.882 (*Pesos cuatro mil seiscientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta mil ochocientos ochenta y dos*) luego del impuesto a las ganancias y ajustado por inflación al 31/12/2023, llevando los Resultados No Asignados a distribuir a \$ 4.634.550.882 (*Pesos cuatro mil seiscientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta mil ochocientos ochenta y dos*) conforme surge de la documentación aprobada, y propone que se destine:

-a **Honorarios al Directorio** \$ 95.040.743 (*Pesos noventa y cinco millones cuarenta mil setecientos cuarenta y tres*) valor ajustado por inflación al 31/12/2023; los cuales ya se encuentran devengados en el resultado del ejercicio en su totalidad, y cuyo monto ajustado un mes anterior a la Asamblea sería \$ 129.810.794 (*Pesos ciento veintinueve millones ochocientos diez mil setecientos noventa y cuatro*);

-a **Reserva Legal** \$ 64.301.883.- hasta llegar al 20% del Capital Social;

-a **Reserva Especial por Acciones Preferidas** el importe de \$121.667.-

-a **Reserva Facultativa** el saldo de \$ 4.570.127.332.-

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de los presentes.

En relación a los honorarios de directores, se propone aprobar la siguiente distribución: Sr. Luis Quinelli la suma de \$34.648.692 (valor ajustado por inflación al 31/12/2023) que equivale al monto pagado en moneda histórica de \$15.650.948; Fernando Oliva la suma de \$8.503.924 (valor ajustado

por inflación al 31/12/2023) que equivale al monto pagado en moneda histórica de \$4.464.833; Eduardo Ap Iwan la suma de \$28.344.994 (valor ajustado por inflación al 31/12/2023) que equivale al monto pagado en moneda histórica de \$13.838.566; Diego Monea la suma de \$12.615.908 (valor ajustado por inflación al 31/12/2023) que equivale al monto pagado en moneda histórica de \$6.303.450; y Daniel Merino la suma de \$ 10.927.225 (valor ajustado por inflación al 31/12/2023) que equivale al monto pagado en moneda histórica de \$5.545.029. Puesto a consideración, se resuelve aprobar por unanimidad de los presentes los honorarios de directores por el ejercicio 2023.

En relación al **CUARTO** punto del orden del día, el Sr. Luis Alberto Quinelli, manifiesta que, a su entender, la gestión del Directorio y de la Sindicatura fue positiva y que está de acuerdo con las acciones desarrolladas, por lo cual propone a la Asamblea que se apruebe la gestión de todos los Sres. Directores y del Sr. Síndico de la Sociedad. Puesta a consideración la moción, se resuelve por unanimidad de los presentes aprobar la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

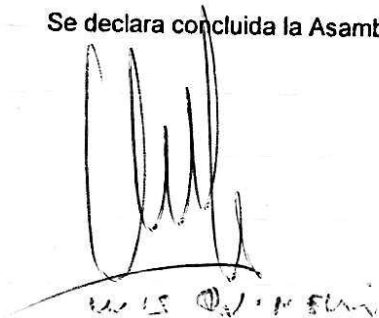
Seguidamente se trata el **QUINTO** punto del orden del día. El Sr. Luis Quinelli propone elegir por un ejercicio como Síndico Titular al Sr. Walther Leal Ricaud, DNI 23.029.645 y como Síndico Suplente al Sr. Walter Aristóteles Pringles, DNI 24.560.445. El Sr Luis Quinelli indica que los candidatos propuestos revisten la calidad de independientes conforme el criterio establecido en el artículo 12, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el cual remite a las Resoluciones Técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sometido a votación, la elección es aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasa a considerar el **SEXTO** punto del orden del día. Toma la palabra el Sr. Luis Quinelli e informa que como es de conocimiento de los señores accionistas la sociedad cuenta con un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Pymes CNV por hasta V/N U\$S 19.719.959 (o su equivalente en otras monedas o UVAs -Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827-), (el "Programa") autorizado por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Dado que el Programa se encuentra próximo a vencer considera que el mismo se prorrogue por cinco años más de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la CNV. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad solicitar la prórroga del Programa por cinco años.

A continuación, se pasa a considerar el **SÉPTIMO** punto del orden del día. El presidente expone que resulta conveniente prorrogar por el mayor plazo dispuesto por la normativa legal en el directorio para que resuelva la emisión de las series de las obligaciones negociables y sus condiciones de emisión a emitirse bajo el Programa incluida la constitución de garantías de cualquier tipo que podrán también implicar la transferencia fiduciaria de la propiedad sobre activos de la sociedad y autorizar al directorio a que subdelegue en uno a más directores o gerentes las facultades atribuidas precedentemente incluida la formulación del prospecto y de los suplementos de prospecto de las series que se emitan. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad la delegación de facultades propuesta por el Sr. Presidente.

Antes de finalizar, es consultado el Síndico para dejar constancia de la regularidad del acto y las decisiones adoptadas. A lo cual el Síndico confirma que se ha realizado esta Asamblea de forma regular y es válido el modo en que se han tomado las decisiones.

Habiéndose agotado los temas previstos en el Orden del día para la presente Asamblea, el Presidente deja constancia de que este acto queda grabado y resguardará una copia en archivo audiovisual de la reunión en soporte digital por un plazo de 5 años en la sede social de la empresa. Se declara concluida la Asamblea, siendo las 12:48 horas.



WALTER LEAL RICAUD



Walther Leal Ricaud
Síndico